



CIERRE EJERCICIO 2012

Se comunica a todos los miembros de la federación que con motivo de la presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2012, se tendrá que regularizar antes del **31 de enero de 2013** tanto los pagos como los ingresos pendientes.

La falta de reclamación antes de esa fecha de pagos pendientes quedará sujeto a la disponibilidad presupuestaria de 2013. La falta de ingreso de las cantidades adeudadas supondrá la oportuna reclamación además de los efectos reglamentarios oportunos.

El número de cuenta bancaria de la federación es el siguiente: 0065-0012-40-0001068633

En Santander, a 9 de enero de 2013



Andrés Renilla Merchán
Secretario de la Federación